

Expediente: 407/23

Carátula: OSCAR BARBIERI S.A. c/ SILVA ENRIQUE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SILVA, ENRIQUE ANTONIO-DEMANDADO

27298786961 - OSCAR BARBIERI S.A., -ACTOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 407/23



H20461520202

JUICIO: OSCAR BARBIERI S.A. c/ SILVA ENRIQUE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 407/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 30/10/2025 informo a S.S. que el actor presta conformidad con la planilla de actualización de capital practicada por el cuerpo de contadores oficiales que asciende a la suma de **\$70.770,02**. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$48.731, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada WEHBE MARISOL tiene regulado honorarios por el monto de \$440.000.

CONCEPCIÓN, 30 de octubre de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. Téngase presente la conformidad prestada por el actor con lo dictaminado por el cuerpo de Asesores Contables del Poder Judicial. En consecuencia, téngase por aprobada la planilla de actualización de CAPITAL practicada por el cuerpo de Asesores Contables del Poder Judicial en fecha 07/10/2025 por el monto de \$70.770,02 (PESOS SETENTA MIL SETECIENTOS SETENTA CON 02/100).

III. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$4.731 (PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL, a favor de OSCAR BARBIERI S.A., desde la cuenta N° 560809565834125, CBU N° 2850608750095658341255, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 314009417686386, CBU N° 2850140230094176863861 del Banco MACRO S.A, titular OSCAR BARBIERI S.A, CUIT N° 30526143813.

IV. Resérvese la suma de \$44.000 (PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL) para garantizar el aporte de la *Ley 6059* del 10% de los honorarios regulados a la Letrada WEHBE MARISOL.

V. Téngase presente la conformidad de la Letrada WEHBE MARISOL con el *art. 35 de la ley 5480*.GN

Actuación firmada en fecha 30/10/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.